

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BIATLON DE CHILE
28 DE ABRIL DEL 2026

En Los Andes, república de Chile, a veintiocho de abril del año dos mil veintiséis, siendo las diecinueve treinta horas, ante la presencia de la Sra. Notaria pública doña Sandra Marcela Sepúlveda Martínez, de la primera Notaría Pública de los Andes, con asiento en la comuna de Los Andes, en el domicilio ubicado en calle Rupanco, número mil trecientos noventa y uno, Villa Sor Teresa, de la ciudad, comuna y provincia de Los Andes, Región de Valparaíso, se celebra la asamblea general extraordinaria de la FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE BIATHLÓN DE CHILE FDN, con la asistencia de las personas que a continuación se indican:

Socios de la FDN Biatlón de Chile: presentes, activos y vigentes

1.	Sr. Abel Valencia F	Club USDEMONT
2.	Sr. Mauricio Meliñan T	Club Caupolicán
3.	Sra. María Carrasco O	Club Boinas Verdes
5.	Sr. Luis Alvarado Ch	Presidente club Arica (TELEMATICA)

Miembros del directorio y representante institucional

1.	Sr. Ricardo Sandoval S.	Presidente Federación Chilena de Biatlón
2.	Sr. Juan González P.	Tesorero Federación Chilena de Biatlón
3.	Sra. Paola Vargas S.	Delegada Institucional de la Federación Chilena de Biatlón

El presidente, junto con dar la bienvenida a los asistentes, representantes de clubes socios de la FDN y lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos con el quórum necesario, da comienzo a la reunión.

En este acto y los puntos a tratar son los que a continuación se indican:

1. Adecuación de los estatutos de la Federación a las disposiciones de la ley N° 20.737, que crea las Federaciones Deportivas Nacionales – FDN, y a la ley del Deporte.

El presidente Don Ricardo Sandoval Sandoval RUT 15.626.341-9, como representante legal de dicha entidad deportiva, junto con dar la bienvenida a los asistentes, hace ver que se cumplieron las formalidades establecidas en los estatutos, en las cuales se indicó el objeto de la misma e informa que se ha reunido el quórum establecido para estos efectos. Igualmente, expresa que se han reunido con el propósito de adecuar los estatutos de la Federación a las disposiciones de la ley N° 20.737, que crea las Federaciones Deportivas Nacionales-FDN, y la ley del Deporte.

El presidente da a conocer los antecedentes y procede a dar lectura del proyecto de estatutos que reemplazará a los vigentes.

Luego de conocer los antecedentes y de un amplio debate, los asistentes debida y legalmente facultados, con la presencia de la Srta. SANDRA MARCELA SEPULVEDA MARTINEZ (Notaria interino de los Andes), quien actúa como ministro de fé, acuerdan en forma unánime reformar los estatutos de la Federación, adecuándolos a la cita normativa y aprobar en todas y cada una de sus partes los nuevos estatutos de la Federación Deportiva Nacional FDN, los cuales son del siguiente tenor.

1. Modificación a los estatutos:

- 1) Incorporación de la ley de abuso
- 2) Modificación del artículo 36, en lo referido a la cantidad de miembros del directorio, disminuyendo de 5 a 3 conforme a la asesoría del IND.
- 3) Modificación del Artículo 74, en donde dice que en caso de disolución de la federación, los bienes serán entregados a la entidad denominada "Club Boinas Verde" DEBE DECIR, en caso de disolución de la federación, los bienes serán entregados a los clubes socios de la federación.

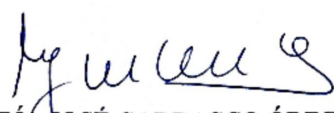
2. Requisitos para la elección del representante de los deportistas

- 1) Ser mayor de 18 años
- 2) Estar activo como deportista o retirado (no mas de 10 años)
- 3) Si está retirado, estar inscrito en un club asociado a la Federación y con participación activa
- 4) No haber tenido acciones disciplinarias negativas


Siendo las 2030, se da por concluida la Reunión extraordinaria del 28ABR2026.

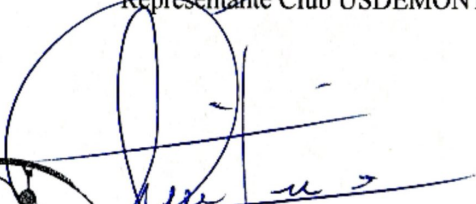
El presidente y el Tesorero Sres. Ricardo Sandoval Sandoval y Juan González Parra, por parte del directorio con sus firmas validarán esta reunión.

Por parte de los Clubes socios de la Federación, la Sra. María José Carrasco (presidenta del Club Boinas Verde) y Don. Abel Valencia (Representante del Club USDEMONT), con sus firman validaran y representaran a los clubes asistentes a dicha reunión.


MARÍA JOSÉ CARRASCO ÓRDENES
Presidente Club Boinas Verdes


ABEL VALENCIA FIGUEROA
Representante Club USDEMONT


JUAN GONZÁLEZ PARRA
Tesorero Federación chilena de Biatlón de Chile


RICARDO SANDOVAL SANDOVAL
Presidente de la Federación de Biatlón de Chile

